



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 20 de noviembre de 2013

NOTA CD N° 20/2013

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 19 – 13, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 26 de noviembre del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN C.D. N° 19-13

1. Temas Sobre Tablas

2. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

2.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6869/13: Vilca, Norma (Directora General Académica). Calendario Académico 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para el período lectivo 2014, sobre la base del Proyecto elaborado por la Dirección General Académica, que rola a fs. 8 a 11.

b) Se dé amplia difusión al Calendario aprobado.

2) Expte. N° 6844/13: Panza, María Rosa. Solicita autorización para participar en el dictado de cursos del Sistema Federal de Actualización Profesional a través del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

Hacer lugar a la solicitud de la Cra. María Rosa Panza y se autorice su participación para formar parte del cuerpo docente que dictará el curso sobre "Ética Profesional", en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP), del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, durante los días 18 y 19 de noviembre 2013.

3) Expte. N° 6797/13: Astorga de Bárcena, Angélica. Propuesta de Taller "Me preparo para el final de Matemáticas" para la Sede Central y Sede Sur.



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

La Comisión de Docencia aconseja:

Se haga lugar a la solicitud presentada y se autorice el desarrollo del Curso - Taller "Me preparo para el final de Matemática I", en los términos y condiciones de la propuesta que corre a fs. 1 a 7, a desarrollarse tanto en la Sede Central como en Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera).

4) Expte. N° 6241/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos Regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la Asignatura Seminario de Informática - CPN-LA-LE

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se deje sin efecto la Resolución CD-ECO N° 24/13 y, en consecuencia, declarar no cubiertos regularmente los dos (2) cargos concursados de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la Asignatura Seminario de Informática, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en la Sede Salta y corresponde a los Planes de Estudios 2003.

b) Se convoque a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de los dos (2) cargos que se trata.

c) Que las funciones y tareas propias de los cargos en cuestión continúen siendo desempeñadas, transitoriamente e interinamente para las docentes Lic. Ana Paula Seco, DNI N° 27.972.848, y la Lic. Carina Jimena Reyes, DNI N° 27.972.075, conforme prácticas administrativas habituales de la Facultad, hasta tanto los mismos sean cubiertos por concursos o se produzca nueva decisión al respecto.

d) Se exima de la sanción dispuesta por el Art. 50 de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias a la Lic. Ana Paula Seco, DNI N° 27.972.848 y a la Lic. Carina Jimena Reyes, DNI N° 27.972.075, en atención al contenido de las presentaciones efectuadas por las docentes.

e) Se formule un llamado de atención a la Lic. Ana Paula Seco, DNI N° 27.972.848 y a la Lic. Carina Jimena Reyes, DNI N° 27.972.075, atento al incumplimiento de los plazos y formalidades requeridas en el proceso concursal y que dicho llamado de atención conste como antecedente en sus legajos.

f) Se considere a la DDJJ de cargos desempeñados, presentada por la Lic. Ana Paula Seco en Expte. N° 6241/12 como válida a los fines requeridos en el Expte. N° 6739/11, dando por cumplido lo exigido en éste último.

g) Dejar sin efecto la designación de toma de posesión, prórrogas de designación y licencias sin goce de sueldo de la Lic. Ana Paula Seco, DNI N° 27.972.848, dispuestas por Resoluciones CD-ECO N° 219/11, DECECO N° 617/11, CD-ECO N° 447/11, DECECO N° 593/12, CD-ECO N° 217/12, CD-ECO N° 413/12 y CD-ECO N° 282/13.



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

5) Expte. N° 6234/12: Facultad de Ciencias, Económicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Finanzas Públicas - de la carrera de la Licenciatura en Economía (Sede Salta)

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 55- 58).

b) Se designe al Lic. Eduardo Larrinaga, DNI N° 25.144.080, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Finanzas Públicas - de la carrera de la Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Central (Salta), por el plazo reglamentario correspondiente.

6) Expte. N° 6193/13: Vilca, Norma. Informa que corresponde llamar a concurso público de un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la Asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo I - de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur- Metán Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 145 - 146).

b) Se solicite al Consejo Superior la designación del Dr. César Gabriel Moreno, DNI N° 14.176.931, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo I - de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera).

7) Expte. N° 6194/13: Vilca, Norma. Informa que corresponde llamar a concurso público de un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la Asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo II - de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera).

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 171 - 172).

b) Se solicite al Consejo Superior la designación del Cra. Rosalía Haydeé Jaime, DNI N° 18.473.712, en el cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo II - de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera).



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”

8) Expte. N° 6476/13: Facultad de Ciencias, Económicas y Sociales. Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo I - de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera).

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 39 - 41).

b) Se designe a la Cra./LA Cintia Ivana Montes, DNI N° 25.373.484, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo I - de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera), por el plazo reglamentario correspondiente.

9) Expte. N° 6479/13: Facultad de Ciencias, Económicas y Sociales. Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Administración de Personal de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera).

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 59-61).

b) Se designe al Cr. Sebastián Francisco Russo, DNI N° 17.580.302, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Administración de Personal de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera), por el plazo reglamentario correspondiente.

10) Expte. N° 6488/13: Facultad de Ciencias, Económicas y Sociales. Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática I - de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera).

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 54 a 58).

b) Se designe a la Prof. Nilda Graciela Méndez, DNI N° 17.355.621, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

“2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813”

I - de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera), por el plazo reglamentario correspondiente.

11) Expte. N° 6483/13: Facultad de Ciencias, Económicas y Sociales. Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Economía II de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera).

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 22 a 23).

b) Se declare no cubierto el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Economía II de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera).

c) Se apruebe el inicio de un proceso de concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo mencionado.

12) Expte. N° 6480/13: Facultad de Ciencias, Económicas y Sociales. Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Derecho II - Módulo I y II - de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera).

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 92 a 101).

b) Se designe al Abog. Oscar Alfredo López Ibarra, DNI N° 22.531.1491, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Derecho II (Módulo I y II) - de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur (Metán - Rosario de la Frontera), desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.

2.2 Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

1) Expte. N° 6556/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo II - de la carrera de Licenciatura en Administración - Sede Metán - Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Dictamen de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento: Visto el desestimiento interpuesto, corresponde dejar sin efecto la designación CD-ECO N° 423/12 que rola a fs. 48/49.

2.3 Comisión de Hacienda y Presupuesto

1) Expte. N° 6673/13: Nina, Miguel - Costa, Luis. Proyecto de Reglamentación del Fondo de Capacitación Docente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto eleva Proyecto de Fondo de Reglamentación del Fondo de Capacitación Docente.

2) Expte. N° 6285/12: Prof. Hurtado Rosales, Liliana. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Atento que esta Comisión no encuentra vinculación directa con la asignatura que dicta en nuestra Unidad Académica, independientemente que se haya otorgado con anterioridad ayuda del Fondo de Capacitación Docente, y estimando que la ayuda financiera constituye un subsidio de carácter voluntario de esta Facultad, que no debe significar una obligación de la Institución, aconseja no hacer lugar al pedido.

3) Expte. N° 6306/13: Mg. Lic. Zaplana, Gustavo. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Atento que esta Comisión no encuentra vinculación directa con la asignatura que dicta en nuestra Unidad Académica, independientemente que se haya otorgado con anterioridad ayuda del Fondo de Capacitación Docente, y estimando que la ayuda financiera constituye un subsidio de carácter voluntario de esta Facultad, que no debe significar una obligación de la Institución, aconseja no hacer lugar al pedido y notificar al peticionante.

4) Expte. N° 6343/13: Cr. Lazarovich, Sergio. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente "Especialización en la Dirección de Recursos Humanos"

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Otorgar la suma de \$4390 (Pesos cuatro mil trescientos noventa), previa la presentación de la documentación referida a la situación académica actual del solicitante.



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

5) Expte. N° 6421/13: Prof. Hurtado, Liliana Susana. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para cursar la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Atento que esta Comisión no encuentra vinculación directa con la asignatura que dicta en nuestra Unidad Académica, independientemente que se haya otorgado con anterioridad ayuda del Fondo de Capacitación Docente para el primer año de la "Especialización en Administración Financiera y Control del Sector Público, y estimando que la ayuda financiera constituye un subsidio de carácter voluntario de esta Facultad, que no debe significar una obligación de la Institución, se aconseja no hacer lugar al pedido, haciendo saber a la peticionante.

6) Expte. N° 6541/13: Fabbroni, Gabriela. Solicita ayuda económica para realizar el curso de Posgrado Herramientas de Gestión

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Otorgar la suma de \$900 (Pesos novecientos), previa la presentación de la documentación justificativa de asistencia al curso y de pagos realizados.

7) Expte. N° 6621/13: Kirschbaum, Federico. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Otorgar la suma de \$2310 (Pesos dos mil trescientos diez), previa la presentación de la documentación justificativa de asistencia al curso y de pagos realizados.

8) Expte. N° 6747/13: Pecorino, Jorge. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Otorgar la suma de \$2100 (Pesos dos mil cien), a cada uno de los peticionantes, previa la presentación de la documentación justificativa de asistencia al curso y de pagos realizados.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

9) Expte. N° 6755/13: Rodríguez, Viviana G.. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Otorgar la suma de \$2100 (Pesos dos mil cien), previa la presentación de la documentación justificativa de asistencia al curso y de pagos realizados.

10) Expte. N° 6766/13: Ávila, Hernán José. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Otorgar la suma de \$2100 (Pesos dos mil cien), previa la presentación de la documentación justificativa de asistencia al curso y de pagos realizados.

11) Expte. N° 6747/13: Heredia, Diego Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Otorgar la suma de \$2100 (Pesos dos mil cien), previa la presentación de la documentación justificativa de asistencia al curso y de pagos realizados.

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*